

Palabras de introducción al Seminario Internacional de Experiencias de Alternatividad Penal en Procesos de Paz

Parlament de Catalunya, Barcelona, 27 y 28 de febrero 2004

Vicenç Fisas
Director de la Escuela de Cultura de Paz (UAB)

Senyor President del Parlament de Catalunya, Sra. Embajadora de Colombia, Conseller de Relacions Institucionals i Participació, ponentes del seminario, amigas y amigos de Colombia, como director de la Escuela de Cultura de Paz de la UAB, entidad organizadora de este evento, permítanme en primer lugar agradecerles su presencia en este seminario, su inmediata respuesta afirmativa para participar en este evento, y su disposición a escuchar opiniones diversas, incluso divergentes, para avanzar propuestas prácticas que sean de utilidad para Colombia. Vamos a realizar un ejercicio, por tanto, donde el punto de partida es el respeto, y el punto de llegada ha de ser encontrar lo más justo, y esto sólo lo lograremos manteniendo la tolerancia, agudizando la inteligencia, aprendiendo de lecciones derivadas de otros contextos y con una mirada que vaya más allá de los acontecimientos inmediatos, porque este seminario es también una oportunidad para ver lo que queda por hacer en Colombia, más allá del tratamiento correcto que hay que dar a las desmovilizaciones que se están produciendo en estos momentos con las autodefensas, para ver también las oportunidades que este desafío nos ofrece para construir un horizonte de paz más completo.

La Escuela de Cultura de Paz de la Universidad Autónoma de Barcelona, creada en 1999 con el apoyo de la Generalitat de Catalunya, es una entidad comprometida con el estudio de procesos de paz y con la búsqueda de soluciones políticas y negociadas en los conflictos armados. Tenemos un especial compromiso con el pueblo colombiano, un pueblo hermano que se merece un futuro de paz y justicia, y este seminario ha de ser un modesto aporte para que este propósito sea realidad lo antes posible.

El seminario no está pensado ni diseñado para que nadie se instale en la simple confrontación o en la autojustificación de sus planteamientos, sino para que hagamos una discusión sincera y

equilibrada, para facilitar salidas a los problemas detectados o que intuimos para el próximo futuro, y para diseñar una política de paz que sea realista, justa y con proyección de futuro, porque no se nos puede escapar que una correcta desmovilización de las autodefensas y desmonte del paramilitarismo será muy importante para diseñar en un futuro próximo un proceso justo y equilibrado que haga posible una negociación con las guerrillas.

Estamos ante una encrucijada donde la toma de decisiones en el ámbito político y jurídico no será nada fácil debido al contexto general en que nos movemos y a los condicionantes en que nos desenvolvemos. El debate actual sobre la aplicación de la justicia en Colombia no debe obviar, por ejemplo, la reparación de los atentados cometidos contra la libertad y la seguridad de tantas personas, y en virtud de las obligaciones que se derivan de la ratificación de los instrumentos internacionales del derecho internacional de los Derechos Humanos y del DIH.

Por otra parte, un proceso donde únicamente se contemple la desmovilización de una parte de los actores, está condenado al fracaso si no es capaz de abrir la puerta a compromisos mayores que permitan una solución política y negociada con el resto de actores.

Ningún proceso de paz puede completarse si no se escucha a las víctimas y se concierta con ellas una reparación justa. La reparación y el tipo de reconciliación que puede esperarse va ligada siempre al contexto del proceso, y en este caso no debemos olvidar que está limitado sólo a un tipo de los actores que intervienen en el conflicto. Si la desmovilización de las autodefensas se hace mal y con impunidad, se puede pagar muy caro en cuanto a encontrar posibilidades reales de avanzar hacia la paz. Tiene que hacerse de tal manera que el Estado quede reforzado en su capacidad de aplicar justicia y en su capacidad de gestionar benevolencia si se cumplen determinadas circunstancias de verdad y reparación.

Colombia necesita ayudas y aportes externos, aunque no protagonismos de afuera. Hemos de construir un inteligente equilibrio entre lo que es capaz de hacer la sociedad colombiana y lo que pueda aportar la sociedad internacional. En este sentido, conocer lo que se ha hecho de bien y de mal en Irlanda, Sri Lanka, Sudáfrica, Mozambique y otros países puede ser de gran utilidad, pues aunque está claro que cada país construye su propio camino

de paz, hay errores a los que nunca se debe incurrir. En todo caso, y que esto no lo olvide nadie, siempre es la sociedad, no el Estado ni las élites en conflicto, quien acaba decidiendo el modelo de justicia, reparación y reconciliación, pues es la sociedad, la gente de a pie, la que ha sufrido en carne propia, la muerte, el exilio, las desapariciones, el secuestro, los atentados, los desplazamientos, la tortura y el miedo. Este seminario pretende ayudar a la reflexión sobre las mejores fórmulas de alternatividad penal, pero la última palabra la ha de tener el pueblo que ha sufrido. Este pueblo, y nadie más que él, es quién tiene la última autoridad para castigar y perdonar de una manera u otra, y por tanto, es quién debería refrendar sobre las conclusiones de cuanto se discuta aquí y se decida después en el Parlamento colombiano.

Sean, pues, bienvenidas, muy bienvenidas y de todo corazón, y confío en que sepamos hacer honor a lo que la sociedad colombiana espera de todas las personas que estamos aquí presentes. Muchas gracias.